

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA LAJITA DE LA VEREDA
LA LAJITA DEL MUNICIPIO DE TUNJA
NIT: 820.004.378-1

CERTIFICA QUE;

Que de acuerdo a lo previsto en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario ninguno de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de la **ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA LAJITA DE LA VEREDA LA LAJITA DEL MUNICIPIO DE TUNJA**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico que implique la utilización de la entidad para la comisión del delito alguno.

Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública que implica que la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Se expide en Tunja, a los cinco (19) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE BENITO GAMBOA GIL
JOSE BENITO GAMBOA GIL

Representante legal
C.C. 6.748.465